

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 93738 Acta 38

Bogotá, D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintidos (2022).

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. VS SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Y OTROS.

Reconózcase a la doctora **CLAUDIA ANDREA CANO GONZÁLEZ**, identificada con la T.P. 338.180 del CS. de la J., como apoderada de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta Corporación el 31 de agosto del 2022.

Declárese que la demanda de casación, presentada por la parte recurrente, reúne los requisitos legales.

Como quiera que el artículo 2° de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes

pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A., CAROL MICHELLE GÓMEZ MOSQUERA** y **ZULLY MOSQUERA DE GÓMEZ**, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00

2

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>10 de noviembre de 2022</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>163</u> la providencia proferida el <u>09 de noviembre de</u> 2022.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 de noviembre de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **09 de noviembre de 2022**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy **17 de noviembre de 2022** a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

SECRETARIA